



## Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 28-2021-MDCLR

Carmen de la Legua Reynoso, 04 de enero del 2021

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

##### CONSIDERANDO:

Que, es necesario encargar las funciones de la **SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD** de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso; a fin de no paralizar las labores administrativas y de servicios inherentes a dicho cargo;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, prescribe que el trabajador bajo contrato administrativo de servicios puede ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

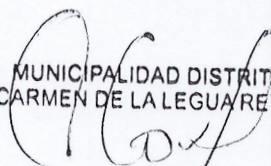
##### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** - ENCARGAR a partir del 04 de enero de 2021, las funciones de **SUB GERENTE DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD** de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso; al Sr. **NESTOR PORFIRIO DIAZ CARLOS**, en adición a sus funciones como Sub Gerente de Participación Ciudadana.

**ARTICULO SEGUNDO.** - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO.** - DISPONER que la Subgerencia de Tecnología de la Información, cumpla con realizar la publicación de la presente resolución en la página web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
.....  
Lic CARLOS ALFREDO COX PALOMINO  
ALCALDE